

VISTO:

- Que expediente 0060719/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de la docente Elsa Marcela Rodríguez de representación y adhesión al espacio multisectorial denominado Habitar Argentina - Iniciativa multisectorial por el derecho a la Tierra, la Vivienda y el Hábitat; y

CONSIDERANDO:

- Que Habitar Argentina es un espacio conformado por organizaciones, instituciones académicas, movimientos sociales y legisladores, que están trabajando con el objetivo de generar un marco normativo que garantice el derecho a la vivienda, la tierra y al hábitat para todos los argentinos.
- Que el espacio nace a partir de las iniciativas de distintas organizaciones sociales que venían trabajando la temática.
- Que realizaron encuentros y reuniones en la Cámara de Senadores y Diputados, en diferentes lugares del país, analizando las problemáticas alrededor de la temática del suelo, el hábitat, la vivienda, el ordenamiento territorial y urbano, entre otras.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Conceder la representación institucional a la docente Elsa Marcela Rodríguez (legajo 25.202) para la participación de las actividades que se llevan a cabo en el espacio multisectorial denominado Habitar Argentina - Iniciativa multisectorial por el derecho a la Tierra, la Vivienda y el Hábitat.

ARTÍCULO 2: Adherir a los proyectos de Ley impulsados por el espacio multisectorial denominado Habitar Argentina a saber: Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial Nacional; Sistema Integral de Políticas para la Vivienda y el Hábitat (SIPVH) y Fondo para la Producción Social del Hábitat (FPSH); Programa Nacional de Regularización Dominial y Urbana y; Proyecto de Regulación Proceso de Desalojo.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Notificar. Oportunamente, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ALEJANDRO CURENTO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



M^{te.} MARTINA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **43/12**